

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2282 QUESERIA MANCHEGA S.A.

El Consejo de Administración de Quesería Manchega, S.A. (la "Sociedad"), en reunión de fecha 5 de mayo de 2023, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado:

- anular la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas acordada en su reunión de 25 de abril de 2023 para ser celebrada el 6 de junio de 2023, y publicada en el Diario "La Tribuna" de 4 de mayo por imposibilidad de publicación en el BORME con plazo suficiente, y

- convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Valdepeñas, Calle Unión, 4-Bajo, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2023, a las 12 horas, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 18 de junio de 2023, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2022. Aprobación de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Delegación de facultades para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación y/o renovación del Consejo de Administración.

Segundo.- Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.- Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.- Aprobación de la transmisión de activo esencial, en relación con el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Derecho de información: Se hace constar que, a partir de la presente

convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como obtener aclaración sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación de los accionistas se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y legislación vigente.

Valdepeñas, 5 de mayo de 2023.- Secretaria del Consejo de Administracion,
Mercedes Argudo Garcia.

ID: A230016756-1